

Guía 3

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias



A pesar de que vemos diferencias en las niñas y niños de la imagen bajo la ley tienen derechos iguales, ¿por qué sucede esto? ¿Crees que siempre ha sido así?

Indicadores de Desempeño

Conocimiento

Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.

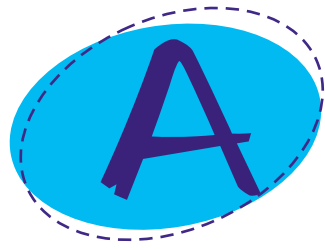
Emocional

Identifico como mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso como eso influye en mi trato hacia ellos.

Integrador

Manifiesto indignación cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.

El derecho a conocer qué son los derechos



Vivencia

TUS DERECHOS, MIS DERECHOS, NUESTROS DERECHOS

TRABAJO POR PAREJAS

1. Los medios de comunicación, las personas a nuestro alrededor y nosotros mismos decimos constantemente la palabra *derecho*.
 - a. ¿En qué situaciones hemos utilizado esta expresión?
 - b. ¿A qué se refiere el término derecho?
 - c. ¿Es importante para nuestra sociedad? ¿Por qué?
2. Observamos las imágenes que se relacionan con los derechos. Seleccionamos una de ellas y escribimos un cuento para complementar la imagen. Recordemos que en los cuentos podemos crear situaciones reales o imaginarias. Este tipo de narración tiene un inicio, nudo y desenlace.
3. Compartimos nuestro cuento con el profesor y los compañeros y compañeras, con el fin de contrastar nuestros saberes previos con los de otras personas.





CONOCER Y PREGUNTAR PARA QUE SEAMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

TRABAJO EN EQUIPO

1. En muchas ocasiones cuando resolvemos una guía nos realizan una serie de preguntas que debemos responder para comprobar nuestros saberes sobre un tema determinado. En esta ocasión vamos a realizar un proceso diferente, pues la idea de construir una serie de preguntas que nos surjan sobre las lecturas.

Una pregunta debe estar basada en nuestras inquietudes, vivencias o dudas sobre el tema a tratar y debemos buscar que sean suficientemente claras para ser comprendidas por todas las personas.

*¿Qué, por qué y para quiénes
son los derechos humanos?*

La palabra derecho es de las más utilizadas en las sociedades actuales, más allá del nivel de estudios, las condiciones económicas o culturales los derechos incluyen a todos.

Pero antes debemos saber...

¿QUÉ ES UN DERECHO?

Son aquellas cosas o condiciones que tenemos permitidas o autorizadas y que por lo tanto podemos reclamar ante otra persona, un grupo o la ley.

Antes de hablar sobre derechos humanos debe resaltarse el uso que la palabra **derecho** ha tenido en diferentes momentos de la historia. Entre las más representativas se destacan las siguientes:

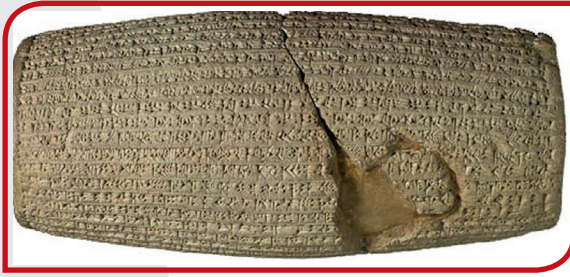


Figura 1: Leyes de Ciro el Grande.
Fuente: http://www.bbc.co.uk/worldservice/assets/images/2010/02/07/100207144106_sp_cilindro_226.jpg

Durante la Edad Antigua un gobernante babilonio llamado Ciro el Grande ordenó escribir un texto en forma de cilindro donde le otorgaba la libertad a los esclavos y el derecho a creer en cualquier religión. Los romanos utilizaron el concepto de Derecho Natural para referirse a las condiciones con que nacían algunas personas de la sociedad.

La lucha por la declaración de los derechos de los británicos comenzó desde el siglo XIII, hasta conseguir en el año de 1689 que el mismo rey consignara en un texto que las personas nacían con ciertas libertades que debían respetarse.

El proceso de independencia de las colonias inglesas en América -parte de lo que hoy conforma a los Estados Unidos- comenzó en 1776 y en su Constitución Política se declaró que las personas tenían condiciones de dignidad y libertad que eran de estricto cumplimiento.



Figura 2: Independencia de los Estados Unidos.
Fuente: <http://html.rincondelvago.com/000355095.jpg>



Figura 3: Derechos del hombre y ciudadano.
Fuente: <http://www.dragondigital.es/wp-content/uploads/2012/12/679210.jpg>

Personas que participaron en la Revolución Francesa producen en 1789 un texto llamado “Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano”, expresando las condiciones básicas para los hombres de aquella época.

América Latina trae diversas ideas que les llevan a pensar en el derecho de ser gobernados por ellos mismos y no por los europeos. Pensamientos como estos estuvieron presentes en las luchas de Independencia en el siglo XIX.

A comienzos del siglo XX en la India un hombre llamado Mahatma Gandhi realizó diversas protestas pacíficas que pedían el derecho a la libertad de los países dominados por las potencias europeas.



Figura 4: Mahatma Gandhi.
Fuente: <http://www.hinduhumanrights.info/wp-content/uploads/2012/05/mahatma-gandhi-listens-to-muslims-everett.jpg>

Y llegamos a los Derechos Humanos...

A pesar de los antecedentes que existieron sobre los derechos para diferentes grupos de personas, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX que se planteó un carácter de universal para los mismos. Después de muchas violaciones de derechos que existieron en las dos guerras mundiales (1914-1918, 1939-1945) se constituyó la Organización de Naciones Unidas ONU y se planteó la necesidad de una entidad internacional que asegure su cumplimiento a nivel mundial. De esta forma en 1948 se redacta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el fin de incluir en esta denominación a todas las personas sin importar su origen, cultura, género o etnia.

Los Derechos Humanos¹ tienen algunas características:

- Son universales, porque todos los individuos poseen los mismos derechos, sin distinción alguna.
- Son indispensables, porque sin ellos las personas no pueden subsistir dignamente como seres humanos dentro de la sociedad.
- Son connaturales o inherentes, pues nacen con la persona misma, es decir, que su origen es la propia naturaleza o dignidad de la persona humana.
- Son limitados, porque terminan donde comienzan los derechos ajenos.
- Son obligatorios, los Derechos Humanos imponen una drástica obligación a todas las personas y al Estado, de respetarlos y hacerlos cumplir.
- Son integrales, se parte del principio de que todos los derechos tienen igual importancia.

EL DERECHO A CONOCER NUESTROS DERECHOS

TRABAJO EN EQUIPO

2. La historia nos permite ver el largo camino que debió recorrerse para llegar a considerar que *todas* las personas poseemos una serie de derechos a los cuales tenemos acceso desde el nacimiento.

Vamos a mirar con detenimiento la lista de los Derechos Humanos, seleccionamos cinco de ellos y propondremos cuales se pueden cumplir en la vida cotidiana.

Este ejercicio podemos realizarlo en los diferentes comités, asumiendo diversos roles que nos ayuden a mejorar nuestro desempeño.

¹Tomado de: ¿Qué son los Derechos Humanos? Organización Unidos por los Derechos Humanos (2010, noviembre 12). Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=PPeREcua5CQ>
Página Web Cruz Roja Internacional.
Recuperado de : www.icrc.org



- A la vida
- A la integridad personal -física, psíquica y moral
- A la libertad personal
- A peticionar ante las autoridades
- A la libertad de expresión
- A la protección de la libertad de conciencia y de religión

- A reunirse libremente y a asociarse.
- A la identidad y la nacionalidad.
- A la propiedad privada.
- A circular y a residir en el territorio de un Estado.
- A un juicio justo.
- A la presunción de inocencia.
- A la defensa.
- A no ser discriminado.
- A trabajar.
- A la salud.
- A la cultura.
- A la protección y asistencia familiar.
- A la asistencia de niños y adolescentes.
- A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto. A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.
- A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.
- A un medio ambiente sano y equilibrado.
- A la autodeterminación de los pueblos.
- A la protección de su salud, seguridad e intereses.
- A la protección de su salud, e intereses económicos y a una información adecuada y veraz en relación al consumo y uso de bienes y servicios
- Al desarrollo humano económico y social sostenible.



REFLEXIONAMOS SOBRE LO APRENDIDO

TRABAJO CON EL DOCENTE

- Los conceptos estudiados en la “*Fundamentación Científica*” son más importantes en la medida que producen reflexiones, sobre todo en un tema como los Derechos Humanos, fundamental para la vida de cada persona.

En compañía del docente vamos a seleccionar uno de los derechos por cada estudiante del grupo. A partir de esta distribución, construiremos de manera individual el siguiente cuadro:

Derecho Seleccionado	Explicación	Actos que lo hacen visible	Situaciones que atentan contra él	Compromiso para defender este derecho

La construcción del cuadro podrá ser en el cuaderno o en otro material, todo depende de nuestra creatividad y del tiempo dispuesto por el docente para realizar este trabajo. Es importante que los derechos no se repitan y si el grupo tiene más de 30 estudiantes algunos pueden realizar la actividad en parejas.

4. Apoyados en el Manual de Convivencia vamos a:
 - a. Resaltar los derechos que más se cumplen en nuestra institución para estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.
 - b. Proponer alternativas para mayor cumplimiento de los derechos en la institución.

¿LÍMITES EN LOS DERECHOS?

TRABAJO INDIVIDUAL

5. Entre las características generales de los Derechos Humanos se reconoce su carácter de limitados, porque terminan donde comienzan los derechos ajenos. Esta expresión es una de las más difíciles de aplicar, pues requiere de un alto nivel de conciencia social por parte de las personas y las comunidades.

A partir de esta afirmación escribo en mi cuaderno una reflexión sobre la importancia de los límites de los derechos individuales y un caso que conozca de la comunidad o el mundo en general donde esta situación sea evidente.



DERECHOS EN EL MUNDO DE HOY

TRABAJO INDIVIDUAL

1. A partir del derecho trabajado en la “Ejercitación”, preguntaremos a cuatro diferentes personas de la escuela, la familia o la comunidad lo siguiente:
 - a. ¿Qué son los Derechos Humanos?
 - b. ¿Qué conocen sobre la Declaración de los Derechos Humanos?

- c. ¿Cómo definir el derecho a (se incluye el derecho sobre el cual se realizó el cuadro).
- d. ¿Cuál es la importancia de este derecho para nuestra sociedad actual?

Las entrevistas podemos registrarlas por escrito, grabadas, en audio o como podamos hacerlo según nuestros medios. Es importante respetar las respuestas de cada persona, sin intentar cambiarlas en ningún modo.

2. Comparto el trabajo con el profesor, pues será fundamental para la actividad que continúa.



ACTUAMOS COMO EMBAJADORES DE LA ONU DERECHOS EN EL MUNDO DE HOY

TRABAJO EN EQUIPO

2. Cada año se realiza una importante reunión para hablar sobre los Derechos Humanos y diversos problemas del mundo, allí participan representantes de todos los países que conforman la ONU. Este importante evento que se llama la Asamblea General de las Naciones Unidas.



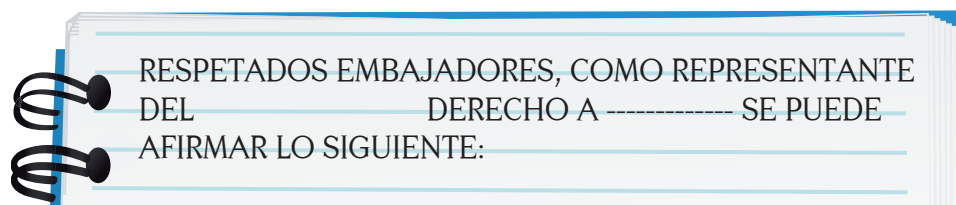
En el aula de clase realizaremos una simulación del modelo de las Naciones Unidas a partir de la siguiente pregunta ¿qué piensan y qué deben pensar las personas sobre los Derechos Humanos?

Cada estudiante será el representante del derecho que ha trabajado a lo largo de la guía y deberá exponer con claridad cada punto sobre éste, además de exponer en un discurso de uno o dos minutos aquello que piensan las personas entrevistadas. Después de la intervención de cada representante se realizarán una serie de preguntas por parte de otros compañeros y compañeras.

En una actividad como estas es fundamental la distribución de roles y el manejo del tiempo, para ello hacemos uso de las diversas herramientas del Gobierno Escolar o el trabajo en equipo. En el modelo ONU existen roles que debemos cumplir.

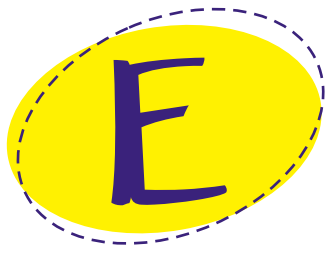
Los embajadores de la ONU debemos tener en cuenta:

- a. Jamás extendernos del tiempo acordado para los discursos y las preguntas. El discurso deberá comenzar de la siguiente manera:



- b. Utilizar lenguaje parlamentario, es decir, siempre hablar con respeto, sin exaltarse y utilizando expresiones acordes con este importante espacio.
- c. No interrumpir la intervención de otros embajadores por ningún motivo y de ninguna manera.
- d. Debe quedar un acta sobre las conclusiones del debate, que debe ser aprobado por la asamblea. Allí también se plasman los compromisos asumidos para promover el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- e. Si tenemos dudas o queremos ampliar sobre el modelo de las Naciones Unidas podemos buscar en diversas páginas de internet que nos permitan conocer mejor sobre el tema. Entre los recomendados se encuentran²:

²Tomado de: Modelos de la ONU. Recuperado de <http://nacionesunidas.org.co/modelos/>
Cómo prepararse para una sesión del modelo de la ONU. Recuperado de http://www.unic.org.ar/modelos_onu/modelos-como.htm



Complementación

DESDE EL MUNDO VIRTUAL SEGUIMOS
APRENDIENDO SOBRE LOS DERECHOS
HUMANOS

TRABAJO POR PAREJAS

Hemos aprendido de diversos modos sobre los Derechos Humanos, a partir de lecturas, reflexiones y juegos de rol. Ahora vamos a continuar aprendiendo de una manera interactiva, con una serie de actividades que, además de divertirnos, nos enseñan sobre la importancia de aplicar aquello a lo cual tenemos acceso, pero que requiere de nuestro compromiso y responsabilidad.

En el link <http://www.aventurafascinante.org/> vamos a convertirnos en Defensores de los Derechos Humanos a través de una serie de juegos y actividades interactivas que podemos utilizar en nuestra institución educativa.

Evaluación por Competencias



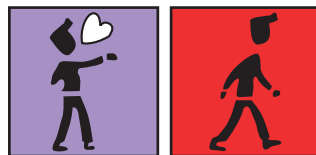
Competencia cognitiva

El siguiente es un fragmento del Himno Nacional de la República Francesa. Tiene como título LA MARSELLESA y es considerado como uno de los himnos más bellos del mundo. Su letra se ha considerado como inspiradora a muchas revoluciones, pues además fue escrito para conmemorar la Revolución Francesa, en la cual se escribieron los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

La Marseillaise	La Marsellesa
Allons enfants de la Patrie, Le jour de gloire est arrivé! Contre nous de la tyrannie, L'étendard sanglant est levé,(bis) Entendez-vous dans les campagnes, Mugir ces féroces soldats? Ils viennent jusque dans vos bras, Égorger nos fils, nos compagnes!	Vamos, hijos de la patria, Que ha llegado el día de la gloria Contra nosotros se alza. El sangriento estandarte de la tiranía, (bis) ¿No oís rugir por las campiñas A esos feroces soldados? ¡Pues vienen a degollar A nuestros hijos y a nuestras esposas!

A partir de una lectura cuidadosa del párrafo respondo:

1. ¿Por qué se puede decir que es un himno revolucionario?
2. ¿La situación que narra podrá ser aplicada a otros contextos?
¿Cuáles?
3. ¿Existe alguna relación entre lo que narra este himno con lo que cuenta el Himno Nacional de Colombia? ¿Cuáles?



Competencia emocional e integradora

La violación de los derechos de la mujer es un tema preocupante en la sociedad actual. Aunque existen avances significativos en el tema de la igualdad de género, muchas comunidades aun ven el maltrato a las mujeres como algo cotidiano e incluso aceptable. Entre las principales situaciones se resaltan los golpes, matrimonios o prostitución de manera forzada, ataques de tipo sexual y la discriminación laboral.

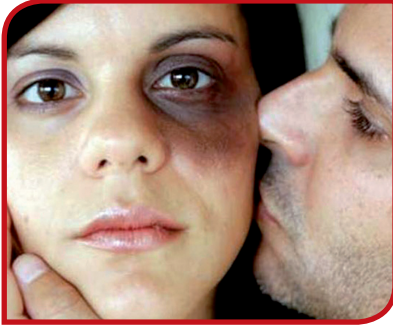


Figura 5: Maltrato físico.
Fuente: http://www.infobae.com/adjuntos/jpg/2012/11/600x0_608472.jpg



Figura 6: Maltrato físico.
Fuente: http://sphotos-b.xx.fbcdn.net/hphotos-pm1/564904_10150928473977022_221403395_n.jpg



Figura 7: Maltrato físico.
Fuente: http://1.bp.blogspot.com/_yfJ9tDCsqnE/S9JmVK4wqCI/AAAAAAAAADs4/hnJ5iWowB3s/s1600/24979_1428844488133_1443465204_1084153_2947111_n.jpg



Figura 8: Maltrato físico.
Fuente: http://0.static.wix.com/media/029762_8e014b8bf8a9e60356bb1a5b4deb5311.jpg_512

4. Selecciono una de las imágenes y construyo una historia que explique la situación de esta mujer y la manera en que fueron violados sus derechos.
5. Escribo las posibles acciones que pueden ayudar a la recuperación física y mental de una mujer a quien se le atenta contra sus derechos y el compromiso que asumo como persona en el respeto por todas las personas.

Glosario

- **Ciro el Grande:** Rey persa que vivió entre los años 556 al 530 antes de Cristo. Se considera el fundador del Imperio aqueménida. Conquistó Babilonia en el año 539 y logró extender los límites del Imperio hacia el este en el Mar Caspio y el Indo.
- **Derechos Fundamentales:** Son los que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, suelen ser recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior.
- **Mahatma Gandhi:** Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948). Es uno de los más respetados líderes espirituales y políticos del siglo XX. Gandhi ayudó a la liberación del pueblo hindú del gobierno colonial inglés a través de la resistencia pacífica, y es honrado por su gente como el Padre de la Nación India. Los indios llamaron a Gandhi Mahatma, que significa Alma Grande.
- **ONU:** La Organización de las Naciones Unidas es una organización internacional formada por 192 países independientes. Entre sus objetivos principales se encuentran: trabajar juntos en favor de la paz y la seguridad de los pueblos, así como para luchar contra la pobreza y la injusticia en el mundo.